H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Marisela Terrazas Muñóz, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que disponen los artículos 193 fracciones X y 194 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y 126, 127, 128, 129 y 130 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar Moción a efecto de solicitar que la Proposición con carácter de punto de acuerdo de la Dip. Georgina Zapata sea modificada al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Congreso, durante esta legislatura, ha tenido 9 puntos de acuerdo y 16 iniciativas por parte de los diferentes grupos parlamentarios, en los que hemos pedido desde la reconsideración de presupuesto para el tema de migración, apertura o rehabilitación de albergues para nuestros hermanos migrantes, hasta la definición de una política migratoria; una política migratoria que no le corresponde a nadie más que no sea el Gobierno Federal.

Hoy tenemos una consecuencia muy grave y triste de esa no definición de esta política migratoria, pero no es la única consecuencia. Recordemos todos los riesgos que estas personas migrantes sufren al viajar en los techos de los vagones

del tren y que casi todos los días llegan por centenares a la ciudad. Recordemos también todos esos sucesos que no se ven ni se cuentan pero que existen con la trata de niños, con la trata de mujeres y violaciones a los Derechos Humanos. También existen otros sucesos que sí se ven y que han sido documentados como el incidente en Chiapas en noviembre del 2021, en donde en un autobús también murieron cientos de migrantes. Desgraciadamente, han sido infinidad de historias donde, tal vez, la voz no ha sido lo suficientemente fuerte o clara en la Ciudad de México, pero en la frontera sí lo vivimos.

Por ello, invito a mis compañeros de MORENA, que en su mayoría son de Ciudad Juárez, a que veamos con claridad que la no definición de una política migratoria nos trae a sucesos tan lamentables como el que vivimos el día de anoche. **¿Dónde hay un protocolo de evacuación? ¿Dónde hay un protocolo de seguridad en un centro de detención cómo el que se incendió?**

También, me gustaría mencionar que hace unos instantes empezó a circular en redes sociales un video del mismo centro de detención en donde ya ocurrido el incendio y con las llamas dentro de las instalaciones del centro, los mismos empleados del INM corren y dejan encerrados con candados a las personas migrantes. Entonces, ya no es un supuesto en donde las personas que mueren calcinadas mueren por no poder evacuar, sino porque mueren encerradas en estas "celdas" o espacios en dónde estaban bajo candado. Lo cual convierte esta tragedia en algo mucho más grave, en una negligencia por parte de las autoridades.

Con motivo de la intervención de la Dip. Zapata y reconociendo su constante trabajo por la población migrante de nuestro estado, hoy el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional también queremos enviar un mensaje sobre todo de solidaridad y con profundo dolor a las familias de las personas migrantes que

perdieron la vida el día de ayer en el incendio ocurrido en un Centro de Migrantes del Instituto Nacional de Migración, de nuestra querida Ciudad Juárez, dependiente del Gobierno Federal -aclarando que no es un albergue, como mencionó Andrés Manuel esta mañana-. Hoy es un día oscuro para nuestro Estado, pues estos hechos nos lastiman como sociedad, el cobro de vidas, más aún cuando estas son de personas en especial estado de vulnerabilidad nos duelen.

Precisamente para prever situaciones como estas es que del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos presentado iniciativas, habiéndose presentado 9 puntos de acuerdo y 16 iniciativas por parte de los diferentes grupos parlamentarios y específicamente 6 del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en donde nos hemos posicionado y solicitado a la federación que atendiera de inmediato la política migratoria que hoy atraviesa nuestro estado, para que no aconteciera una situación como la que sucedió día de ayer por la noche. Por todo esto es que hemos sido insistentes al exhortar al Gobierno Federal para que establezca protocolos y políticas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes, así como para la erradicación de la corrupción policial y de atención hacia las personas en situación de movilidad.

En múltiples ocasiones, hemos solicitado al Gobierno Federal que informe sobre los operativos de control y revisión migratoria que ha realizado el Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez. Tantas veces les hemos solicitado que trabajen en una política migratoria adecuada y aquí seguimos en espera de acción.

El Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, con una falta extraordinaria de personal, pues evidentemente los protocolos del día de anoche en emergencia eran imposibles de cumplir.

Es por lo anteriormente expuesto y con la fundamentación previamente citada que solicitamos a la Dip. Georgina Zapata tenga a bien agregar un tercer resolutivo a la presente iniciativa para que quede de la siguiente manera:

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a efecto de que lleve a cabo de manera inmediata las investigaciones que resulten pertinentes para deslindar las responsabilidades que haya lugar en cuánto a los hechos sucedidos la noche del 27 de marzo de 2023 en el Centro de Migrantes del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, turnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional